

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
 Particulares y colectividades ..... 160,00 " "  
 Número suelto, dentro del año... 1,50 "  
 " " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>			
<b>Gobierno Civil de Santander</b>			
Circular número 85. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la modificación en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.207	Junta Vecinal de Bárcena .....	1.208
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Jefatura de Obras Públicas .....	1.208	Providencias judiciales .....	1.208
Comandancia Militar de Marina .....	1.208	<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		Ayuntamientos de: Santander, Ruesga, Santurde de Toranzo, Corvera de Toranzo, Santa María de Cayón, San Vicente de la Barquera, Mazcuerras, Polanco, Villafufre, Reinosa, Voto, Laredo, Penagos, Comillas, Santoña, Valderredible, Alfoz de Lloredo, Limpias, Bárcena de Cicero, Enmedio, Anievas, Vega de Liébana, Cartes, Ruiloba, Rasines, Rionansa, Torrelavega y Hazas de Cesto .....	
Juzgado municipal número dos de Santander .....	1.208	1.209	

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 85

El ilustrísimo señor director general de Administración Local, me dice lo que sigue:

Resolución por la que se visa modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Re-

glamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de telefonista y cuatro de chofer, clasificadas en el Grupo de Servicios Especiales, con el sueldo base de 10.400 pesetas, en el Ayuntamiento de Torrelavega (Santander).

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El director general, José Luis Moris.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santander, 22 de diciembre de 1961.

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JOSE ELORZA ARISTORENA**



**ANUNCIOS OFICIALES****JEFATURA DE OBRAS  
PUBLICAS DE SANTANDER****Carreteras**

Por Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., domiciliada en Madrid, Cedaceros, número 4, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de la C. N. de Santander a Palencia-Riego de betún asfáltico de los kilómetros 164 al 170.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante las Alcaldías de Arenas de Iguña y Molledo, términos municipales afectados por las obras, que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que éste es requisito imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la R. O. de 9 de marzo de 1909, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones general de 13 de marzo de 1903.

Las citadas Alcaldías remitirán a esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente en ésta.

Santander, 23 de diciembre de 1961.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 215 pesetas.

**COMANDANCIA MILITAR  
DE MARINA DE SANTANDER****Edicto**

Para general conocimiento, se hace público que se saca a concurso la plaza de asesor jurídico del

Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, en las condiciones que en esta Comandancia de Marina están de manifiesto.

Se da un plazo que terminará a los treinta días de publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que puedan presentarse solicitudes.

Santander, 26 de diciembre de 1961.—El comandante de Marina, Aquiles Vial.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73 pesetas.

**ANUNCIOS DE SUBASTA****JUZGADO MUNICIPAL  
NUMERO DOS DE SANTANDER****Anuncio de subasta**

Don Carlos Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad de Santander.

Hago saber: Que el día once de enero próximo, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta, en la sala audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Lambretta", matrícula S-19.043.

Este vehículo ha sido embargado a don Fernando González Alonso, vecino que fue de esta ciudad, Amós de Escalante, 2. 4.º, en juicio de cognición que se tramita en este Juzgado a instancia de don Francisco Díez Carballo, sobre reclamación de 4.611 pesetas, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el diez por ciento de su avalúo—que asciende a 9.000 pesetas—, no pudiéndose hacer posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Santander, 21 de diciembre de 1961.—El juez municipal, Carlos Huidobro Blanc; el secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

**JUNTA VECINAL DE BARCENA**

El día 25 de enero próximo, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de 176 estéreos de varas de avellano, concedidos por Jefatura de Montes, mediante la tasación de 5.250 pesetas, productos que corresponden al monte Ano, Braña y Cabanón, número 353 del Catálogo, propiedad de este Junta.

El pliego de condiciones es el inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto de 1960, y demás contenidas en las que esta Junta Vecinal añade en pliego aparte, pudiendo tomar parte en esta subasta los maderistas con carnet de la clase D, quienes presentarán proposiciones reintegradas con ofertas que, como mínimo, cubran tasación, hasta una hora antes de celebrar la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los gastos de anuncio correrán a cargo del licitador favorecido.

Barcena de Pie de Concha, 26 de diciembre de 1961.—El presidente de la Junta Vecinal, M. Terrán.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 130 pesetas.

**ADMON. DE JUSTICIA****JUZGADO MUNICIPAL  
NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del número uno de Santander.

Hago saber: Que en juicio de desahucio de que luego se hará mención, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, el señor juez municipal, don José Manuel Balboa Cobo, ha visto este juicio verbal de desahucio seguido a instancia de don Eduardo Mora Villar, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, contra doña Antonia Salom Bibilone, mayor de edad, modista, vecina que fue de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que ésta desaloje y deje a la libre disposición de la parte actora la habitación locales que ocupa y detalla en la demanda, por los motivos en la misma consignados.

Fallo: Que debo declarar y declarar haber lugar al desahucio pretendido en este juicio, y, en su consecuencia, debo condenar y condeno a la parte demandada, doña Antonia Salom Bibilone, a que dentro del término de dos meses desaloje a la libre disposición de la demandante, don Eduardo Mora Villar, la habitación o locales que ocupa y expresa la demanda;



apercibiéndola de lanzamiento si no lo verifica en dicho término e imponiéndole todas las costas.— Así, por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncia, manda y firma.—José Balboa.—Rubricado.”

Y para notificación a la demandada mediante publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Santander a 26 de diciembre de 1961. El juez, José Balboa; el secretario, Alfonso Mosquera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 223 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE ALICANTE

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte, magistrado, juez de primera instancia número uno de Alicante.

Por medio del presente y en virtud de lo acordado en autos sobre resolución de contrato, promovidos por doña Antonia Burillo Berbegal, contra otro y doña Rosa Salinas Díaz, mayor de edad, soltera, industrial, cuyo actual domicilio se desconoce, se emplaza a dicha demandada, por medio del presente, que se publicará en los boletines oficiales de las provincias de Santander y Alicante, y se fijará un ejemplar en los correspondientes tabloneros de anuncios de este Juzgado y en el de igual clase de Santander, a fin de que dentro del término de seis días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alicante a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 138 pesetas.

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de instrucción número uno de Santander.

Por el presente hago saber: Que en virtud de auto dictado por la Superioridad en el sumario tramitado en este Juzgado con el número 242/1961, de fecha nueve de noviembre pasado, se acordó sobreseer libremente, a tenor del nú-

mero 2.º del artículo 637. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dicho sumario, así como dejar sin efecto el auto de procesamiento que por este Juzgado se había dictado contra Antonio Novoa Grijuela en referido sumario número 242/61, con todas las medidas legales derivadas de dicha resolución.

Y para que conste y sirva de notificación a Antonio Novoa Grijuela, cuyo actual domicilio se ignora, pongo el presente en Santander a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Francisco Obregón Barreda; el secretario (ilegible).

Francisco Ortega Martín, natural de Ardales (Málaga), de veintidós años de edad, soltero, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Santander, calle Pedrueca, número 5, 2.º, procesado en causa número 49/61, por el delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado o Audiencia Provincial de Santander a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Santoña a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—El secretario (ilegible).

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 7 de los corrientes, el pliego de condiciones que regirá en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Via Cornelia, en su cuarta etapa, incluido el último tramo de la calle de Cervantes, se hace público, para general conocimiento, que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego en la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento (oficiales letrados).

Santander, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, Manuel G. Mesones.

### AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Confeccionada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, correspondiente a este Municipio, para el próximo ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a efectos de examen y reclamaciones, que podrán presentarse durante el plazo de exposición.

Ruesga, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, José Ramón Rodríguez Peña.

### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Confeccionada por los servicios de mecanización de Hacienda la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamación de los contribuyentes comprendidos en la misma; advirtiéndose que, transcurrido que sea el plazo señalado, no serán admitidas alegaciones de ninguna especie y será enviada a la superioridad, a los efectos correspondientes.

Santiurde de Toranzo, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Confeccionada por la Administración de Rentas Públicas la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal para 1962, correspondiente a este Municipio, se expone al público por término de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las alegaciones que estimen conveniente a su derecho.

Corvera de Toranzo, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. Luis Ortiz.



**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON**

Recibidas las listas del impuesto industrial-licencia fiscal, confeccionadas por el servicio de mecanización, quedan expuestas al público en esta Secretaría, por plazo de quince días, para que puedan ser examinadas por las personas en las mismas comprendidas y formular reclamaciones por error de tarifa o de cuota.

Lo que hago público para general conocimiento.

Santa María de Cayón, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

Formada por los servicios especiales de mecanización de la Delegación de Hacienda la matrícula del impuesto industrial de licencia fiscal correspondiente a este Ayuntamiento para el ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para aducir las reclamaciones pertinentes.

San Vicente de la Barquera, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS**

Formada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente a este Municipio para 1962, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal, por plazo de diez días, a efectos de reclamaciones.

Mazcuerras, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. F. de Cos.

**AYUNTAMIENTO DE POLANCO**

Formadas las listas cobratorias de los arbitrios municipales sobre riqueza rústica y urbana para el año de 1962, se exponen al público por término de quince días para reclamaciones.

Polanco, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. Cabrero.

Formada la matrícula industrial para el año 1962, se anuncia por quince días al público, a efectos de examen y reclamaciones.

Polanco, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. Cabrero.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE**

Confeccionada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal para el año 1962, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, para su examen y reclamaciones pertinentes.

Villafufre, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, Miguel Arénal.

**AYUNTAMIENTO DE REINOSA**

Confeccionada por los servicios mecanizados de la Delegación de Hacienda de la provincia la matrícula industrial-licencia fiscal de este término municipal para el ejercicio de 1962, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Reinosa, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE VOTO**

Confeccionados por los servicios de mecanización de la Delegación de Hacienda los padrones de rústica e industrial para el ejercicio de 1962, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamaciones.

Voto a 22 de diciembre de 1961. El alcalde, Carlos Gómez.

**AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

A efectos de reclamación por parte de los contribuyentes, queda expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante el plazo de diez días, a partir del día primero de enero de 1962, la matrícula del impuesto industrial de la licencia fiscal correspondiente a este Municipio para el año 1962.

Laredo, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE PENAGOS**

La matrícula industrial, comercio y profesiones de este Municipio para el ejercicio de 1962, a efectos contributivos a la Hacienda Pública, se expone al público en la Secretaría de este

Ayuntamiento, por plazo de diez días, a efectos de examen por quienes tengan interés y formular, si procede, las reclamaciones pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Penagos, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. Gandarillas.

**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

Por término de quince días, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones, la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal para el año próximo de 1962.

Comillas, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**

Confeccionada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente al ejercicio de 1962, se expone al público por término de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Santoña, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, Alejandro Sierra.

**AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE**

Confeccionada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente a este Municipio para 1962, se expone al público durante el plazo de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Valderredible, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, A. Rodríguez.

**AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO**

La matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente a este Municipio para el ejercicio de 1962, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para examen y reclamaciones.

Alfoz de Lloredo, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).



**AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS**

Se encuentra expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal de este término municipal que ha de regir en el próximo ejercicio de 1962, confeccionada por los servicios mecanizados de la Delegación de Hacienda de la provincia, a fin de que pueda ser examinada por los contribuyentes y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Limpías, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, José Manuel Palacio.

**AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO**

Desde el día primero al diez de enero próximo, y a efectos de examen y reclamación, quedará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, confeccionada por la Administración de Rentas de la provincia para el año de 1962.

Barcena de Cicero, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, E. Blanchard.

**AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO**

La matrícula de industrial y de comercio de este término municipal para el próximo ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día 2 de enero de 1962 al 12 del mismo mes, durante cuyo plazo podrá ser examinada y presentadas reclamaciones si a ello hubiera lugar.

Enmedio, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS**

Instruido el expediente de suplemento de crédito por habilitación y transferencia para atender al pago de las obligaciones cuyo detalle consta en aquél, el cual se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de

la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Anievas, 10 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

Formadas las listas de la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente a este Municipio para el ejercicio de 1962, confeccionadas por la Administración de Rentas Públicas, se exponen al público, por término de diez días, a efectos de examen por los contribuyentes y puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho.

Anievas, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, Lucas Mantecón.

**AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA**

Durante los plazos que a continuación se dirán se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de las reclamaciones por los interesados, los documentos siguientes:

Por plazo de diez días, la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, correspondiente a este Municipio, para el año 1962.

Por plazo de quince días, un expediente de suplemento de crédito dentro del actual presupuesto ordinario, a cubrir con el superávit del ejercicio anterior.

Vega de Liébana, 20 de diciembre de 1961.—El alcalde accidental, Antonio Heras.

**AYUNTAMIENTO DE CARTES**

Se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a efectos de examen y reclamaciones, la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal formada para el ejercicio de 1962.

Cartes, 22 de diciembre de 1961. El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE RUILOBA**

Confeccionada la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, correspondiente a este Municipio, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Ruiloba, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, M. Fernández.

**AYUNTAMIENTO DE RASINES**

Confeccionada por los servicios mecanizados de la Delegación de Hacienda de esta provincia la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, correspondiente al próximo ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a los efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Rasines, 21 de diciembre de 1961.—El alcalde, L. Sainz de la Mora.

**AYUNTAMIENTO DE RIONANSA**

A los efectos de examen y reclamaciones, en su caso, se hace público que durante el plazo de quince días se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, correspondiente al próximo ejercicio de 1962.

Rionansa, 23 de diciembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

Confeccionados los padrones de urbana y rústica y matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal, se anuncia al público por un plazo de diez días, para que los contribuyentes puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Torrelavega, 27 de diciembre de 1961.—El alcalde, J. Collado Soto.

**AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO**

Confeccionada por la Administración de Rentas Públicas de esta provincia la matrícula del impuesto industrial-licencia fiscal correspondiente a este Municipio para el próximo ejercicio de 1962, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a fin de que los contribuyentes en la misma comprendidos puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Casa Ayuntamiento, 22 de diciembre de 1961.—El alcalde, Rafael Barrios.



# INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de diciembre de 1961

	Págs.		Págs.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>		<b>Excm. Diputación Provincial de Santander</b>	
<b>Gobierno Civil de Santander</b>		Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de agosto del corriente año ..... 1.132	
Circular n.º 78. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor Director general de Administración Local, sobre el pago de los haberes a los médicos titulares de primera y segunda categorías, ..... 1.123	1.123	Anuncio de aprobación del presupuesto especial de Cooperación ..... 1.133	
Circular número 79. Recordando la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1956, que implantó la Estadística de Edificios y Viviendas ..... 1.168	1.168	Anunciando el Plan bienal ordinario de Cooperación Provincial a obras y servicios municipales ..... 1.147	
Circular número 80. Sobre la obligación de remitir, por parte de los señores alcaldes y veterinarios titulares, a la Jefatura Provincial de Ganadería, una comunicación en la que se exprese las ferias mercados que han de celebrarse en sus respectivas localidades ..... 1.168	1.168	Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de septiembre del corriente año ..... 1.160	
Circular número 81. Transmitiendo escrito de los ilustrísimos señores directores generales de Administración Local y Beneficencia, sobre la protección a los inválidos civiles ..... 1.184	1.184	Anunciando la única admisión al concurso para proveer en propiedad la plaza de controlador de los productos de inseminación artificial ganadera ..... 1.184	
Circular número 82. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la modificación en la plantilla del Ayuntamiento de Torrelavega ..... 1.184	1.184	Anunciando el Tribunal calificador del concurso para proveer una plaza de controlador de los productos de inseminación artificial ganadera ..... 1.192	
Circular número 83. Sobre la comprobación y contrastación de los aparatos de pesar y medir y pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal ..... 1.191	1.191	<b>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</b>	
Circular n.º 84. Rectificando la Circular número 75 sobre la declaración de la existencia de peste africana ..... 1.199	1.199	<b>Presidencia del Gobierno</b>	
Circular número 85. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la modificación en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega ..... 1.207	1.207	Orden de 15 de noviembre de 1961, por la que se aclaran determinados preceptos del Código de Circulación sobre remolques de motocicletas y ciclos ..... 1.140	
		<b>Ministerio de la Gobernación</b>	
		Resolución de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría... 1.152	



	<u>Págs.</u>
<b>Ministerio del Ejército</b>	
Orden de 30 de octubre de 1961, por la que se dictan normas para el sorteo en Cajas de Recluta previo a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1961 .....	1.133

<b>Ministerio de Trabajo</b>	
Orden de 15 de noviembre de 1961, por la que se implanta el abono mediante talonario de cheques, expedido por el Instituto Nacional de Previsión, de las prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez y las de este carácter de la Mutualidad Nacional Agraria .....	1.134

<b>Ministerio de Educación Nacional</b>	
Orden de 27 de octubre de 1961, por la que se dan normas sobre aumento de alquileres de viviendas alquiladas por los Ayuntamientos con destino al Magisterio Nacional .....	1.124
Orden de 14 de noviembre de 1961, por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional .....	1.176
Orden de 24 de noviembre de 1961 por la que se da nueva redacción al número cuarto de la de 27 de octubre último sobre aumentos de alquileres de viviendas del Magisterio .....	1.199

#### ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Norte de España.	1.124
Servicio de Concentración Parcelaria .....	1.126
Distrito Minero de Santander .....	1.126
Servicio de Concentración Parcelaria .....	1.135
Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas .....	1.135
Gobierno Civil de Santander .....	1.140
Confederación Hidrográfica del Norte de España .....	1.140
Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Miengo .....	1.141
Comisaría de Aguas del Norte de España...	1.141
Comisaría de Aguas del Ebro .....	1.141
Junta de las Obras del Puerto .....	1.148
Delegación Provincial de Trabajo de Santander .....	1.161
Delegación de Industria de Santander.....	1.161
Fábrica de Tabacos .....	1.168
Comandancia Militar de Marina de Santander .....	1.180
Jefatura de Obras Públicas .....	1.185
Jefatura de Puertos de Santander .....	1.192
Comisaría de Aguas del Norte de España...	1.192
Jefatura de Obras Públicas .....	1.200

	<u>Págs.</u>
Distrito Minero de Santander .....	1.200
Ministerio de la Vivienda .....	1.203
Distrito Minero de Santander .....	1.203
Jefatura de Obras Públicas .....	1.208
Comandancia Militar de Marina .....	1.208

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Tesorería de Hacienda .....	1.127
Delegación de Hacienda de Santander .....	1.168

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Guriezo .....	1.127
Ayuntamiento de Valdeprado del Río ...	1.127
Ayuntamiento de Cartes .....	1.127
Ayuntamiento de Valdeolea .....	1.127
Ayuntamiento de Ruente.....	1.127
Junta Vecinal de Ibio .....	1.128
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander .....	1.128
Obra Sindical del Hogar y Arquitectura..	1.128
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	1.135
Magistratura de Trabajo de Santander .....	1.136
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso .....	1.142
Excm. Diputación Provincial de Santander	1.142
Ayuntamiento de Comillas .....	1.142
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Madrid .....	1.143
Junta Vecinal de Rada .....	1.144
Ayuntamiento de Anievas .....	1.148
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	1.149
Delegación de Hacienda de Santander .....	1.149
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo...	1.153
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander .....	1.153
Juzgado de primera instancia número veinticuatro de Madrid .....	1.153
Juzgado municipal número dos de Santander .....	1.161
Juzgado municipal número uno de Santander .....	1.162
Ayuntamiento de Noja .....	1.169
Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña .....	1.181
Juzgado municipal número uno de Santander .....	1.181
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander .....	1.181
Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo .....	1.186
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	1.186
Ayuntamiento de Ampuero.....	1.186
Junta Vecinal de Udalla .....	1.186
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo...	1.193
Junta vecinal de Rada (Voto) .....	1.193
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander .....	1.194



	Págs.
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	1.200
Junta Vecinal de Cóbreces .....	1.201
Juzgado municipal número uno de Santander .....	1.204
Juzgado de primera instancia e instrucción de Cabuérniga .....	1.204
Junta Vecinal de La Penilla .....	1.204
Dirección General de Correos y Telecomunicación .....	1.204
Juzgado municipal número dos de Santander .....	1.208
Junta Vecinal de Bárcena .....	1.208

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 1.129, 1.136, 1.144, 1.149, 1.154, 1.162, 1.169, 1.182, 1.186, 1.194, 1.201 y .....	1.208
--	-------

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Mazcuerras, Limpias, Liérganes, Miengo, Valdáliga, Herrerías, Lamasón, Enmedio y Juntas Vecinales de Cabanzón y Cosío. ....	1.129
Ayuntamientos de: San Felices de Buelna, Herrerías, Santoña, Campoo de Yuso, Rasines, Santa María de Cayón, San Miguel de Aguayo, Molledo, Villaescusa, Astillero, Camargo, Santillana del Mar, Argoños, Los Tojos, Las Rozas de Valdearroyo, Camaleño, Arenas de Iguña, Ruente, Castro Urdiales y Juntas Vecinales de Cabrojo y Celis .....	1.137
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Udías, Santa María de Cayón, Medio Cudeyo, Camargo, Selaya, Rasines, Santiurde de Toranzo, Villafufre y Los Corrales de Buelna .....	1.145
Ayuntamientos de: Rionansa, Cartes y Piélagos .....	1.149
Ayuntamiento de Santander y Juntas Vecinales de San Miguel de Luena, San Sebastián de Garabandal y San Andrés de Luena .....	1.156
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Meruelo, Piélagos, Ribamontán al Monte, Hazas de Cesto y Cabuérniga. ....	1.162
Ayuntamientos de: Torrelavega, Noja, Miengo, Ramales, Villacarriedo, Los Corrales de Buelna, Ruesga, Potes, Val de San Vicente, Medio Cudeyo, y Juntas Vecinales de Tresabuela, Uznayo, Puente Pumar, San Mamés, Belmonte, Santa Eulalia y Roiz .....	1.169

	Págs.
Ayuntamientos de: Cabezón de Liébana y Reocín .....	1.182
Ayuntamiento de Molledo y Juntas Vecinales de Cotillo y Salceda .....	1.188
Ayuntamientos de: Santander, Escalante, Vega de Pas, Ribamontán al Monte, Barrayo, Las Rozas de Valdearroyo, Corvera de Toranzo y Juntas Vecinales de Entrambasmestas y Mioño .....	1.195
Ayuntamientos de: San Felices de Buelna, Torrelavega, Castro Urdiales y Pesquera .....	1.202
Ayuntamientos de: Miengo, Astillero y Reinosa .....	1.206
Ayuntamientos de: Santander, Ruesga, Santiurde de Toranzo, Corvera de Toranzo, Santa María de Cayón, San Vicente de la Barquera, Mazcuerras, Polanco, Villafufre, Reinosa, Voto, Laredo, Penagos, Comillas, Santoña, Valderredible, Alfoz de Lloredo, Limpias, Bárcena de Cicero, Enmedio, Anievas, Vega de Liébana, Cartes, Ruiloba, Rasines, Rionansa, Torrelavega y Hazas de Cesto .....	1.209

### ANUNCIOS PARTICULARES

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Puenteviego .....	1.146
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Vicente de la Barquera... ..	1.150
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Miera .....	1.150
Caja de Ahorros de Santander .....	1.158
Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Potes, Camaleño y Pesaguero .....	1.166
Caja de Ahorros de Santander .....	1.174
Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de: Val de San Vicente, Colindres, Arenas de Iguña, Castañeda, San Vicente de la Barquera, Tresviso, Molledo, Rasines, Comillas, Cillorigo, Vega de Liébana y Rionansa .....	1.188
Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de: Argoños, Voto, Solórzano, Espinosa de Bricia, Entrambasaguas, Ruerrero y Ruesga .....	1.197
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Escalante .....	1.202
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Felices de Buelna .....	1.206
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabezón de Liébana .....	1.206
Unión Territorial de Cooperativas del Campo .....	1.206